

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Por Orden de 14 de octubre de 2010 de la Consejería de Medio Ambiente, se concedió una subvención de 59.414,06 euros para la construcción del "*Centro de Interpretación Villa Maderuelo, Aula Naturaleza y Tienda Bar Restaurante, 1ª Fase Restaurante*" en la Entidad Local de Maderuelo (Segovia) ubicado en la zona de influencia socioeconómica del Espacio Natural Protegido de Parque Natural Hoces del río Riaza.

En diciembre de 2010 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, gestionó la financiación de un proyecto turístico mediante un crédito procedente del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT). El préstamo a recibir por el Ayuntamiento de Maderuelo ascendía a 300.000 euros, cuya aplicación o finalidad sería construir un aula de la naturaleza donde se expliquen de forma didáctica los valores del Parque Natural de las Hoces del río Riaza.

Por todo ello, se recaba las respuestas del Gobierno a las siguientes preguntas:

¿Ha justificado el Ayuntamiento de Maderuelo la ayuda procedente del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) para la construcción de un aula de naturaleza? ¿Con qué fecha?

¿Se tiene autorización de la CHD (Confederación Hidrográfica del Duero) para la construcción de unas escaleras y una pasarela peatonal en los terrenos de su propiedad, junto a la ermita situada al borde del pantano?.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de febrero de 2017


EL DIPUTADO
JUAN LUIS GORDO PÉREZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

C.DIP 18810 07/02/2017 18:24